

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA UNIVERSIDAD.

Como complemento a la Resolución de 30 de noviembre de 2020 (BOCM de 10 de diciembre), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de méritos específico para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario y en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria, se hace público la composición de la Comisión de Valoración.

Tribunal Titular:

Presidente/a: Antonio Trigo Díaz

Vocales: M^a Victoria Checa Martínez
Tomás Acero Sánchez
Rosa M^a Rodríguez Rosillo
M^a Josefa Ruiz-Moyano Pérez
Javier López Correas

Secretario/a: José M^a Gómez López

Tribunal Suplente:

Presidente/a: Manuel Cascón González

Vocales: Rodolfo Martínez Blanco
Félix Marinas Jimeno
Sonsoles Manotas Cabeza
Paloma Calvé García
Rafael Poveda González

Secretario/a: Julia Corredor de la Rosa

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a fecha de la firma digital.

EL RECTOR

P.D. EL GERENTE

(Res. 16/12/2019) (BOCM 07/01/2020)

Código Seguro De Verificación	6F45-4666-7247P7348-4146	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	Teodoro Conde Minaya - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6F45-4666-7247P7348-4146	Página	1/1

